



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE

TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS

31 de agosto de 2022

TÉRMINO DEL TRASLADO: 01, 02 y 05 de septiembre de 2022

HACIENDO CLIC EN EL RADICADO DEL PROCESO TENDRÁ ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

NÚM. 27

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
1	8500133330022022-00014-00	NULIDAD	WILLIAM HERNANDO SUÁREZ SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE YOPAL	Solicitud de nulidad (Num. 024 c. ppal.)

Para que el traslado se surta en los términos del art. 201A del CPACA el escrito debe ser enviado a las demás partes del proceso y al Ministerio Público al correo electrónico juseche@procuraduria.gov.co

JAIVER TARACHE PIDIACHE
Secretario